

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), febrero primero de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 2022-00026 00

Se pone en conocimiento de la parte accionante, la comunicación emanada de la entidad **COLPENSIONES**, de fecha 28 de enero de 2022, para lo que considere pertinente.

Sin embargo, es de anotar que dentro del presente trámite se profirió sentencia el día 27 de enero de 2022.

Remítase copia de la aludida comunicación al señor **RUBÉN DARÍO VÁSQUEZ BARCO**, a la dirección electrónica:

Email: nancyjaramilloc@gmail.com

NOTIFIQUESE.

SUSTIBLETO JARAMILLO ARBEI

Juez.-